



Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Sala de Consejo Directivo	Fecha: Jueves 27 de abril de 2017	Hora: 10:30 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
Punto 1 del orden del día: Lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de enero de 2017 y el acta de la sesión extraordinaria del 7 de marzo de 2017.		Mtro. Misael Marchena Morales
Punto 2 del orden del día: Presentación del informe trimestral de la Comisión de Auditoría ante el Consejo Directivo.		
Punto 3 del orden del día: Presentación del dictamen de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, por el auditor externo designado por el Patronato.		
Punto 4 del orden del día: Autorización de cambiar los porcentajes del subsidio federal asignado para este 2017: del rubro de gasto de operación a servicios personales.		
Punto 5 del orden del día: Presupuesto de ingresos y egresos para el cierre del año 2016, acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
Punto 6 del orden del día: Presentación de la propuesta de modificación, y es su caso aprobación, del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.		
Punto 7 del orden del día: Presentación del informe trimestral 2017 con la cuenta pública sobre el movimiento financiero del Instituto, así como la presentación de los avances del programa anual de actividades de la Rectoría 2017.		
Punto 8 del orden del día: Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Programa de Beneficios por Separación incluyendo los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de antigüedad y edad para generaciones futuras, 35 y 65 años. • Otorgamiento de vales de despensa a los pensionados. • Homologación de artículos del programa a la Ley 38 del ISSSTESON derivado a la reforma de 2005. • Modificación de artículos que hacen referencia al salario mínimo para sustituir por la Unidad de Medida de Actualización (UMA). 		
Punto 9 del orden del día: Informe de las Comisiones del Consejo Directivo: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Normatividad. • Comisión Especial para el análisis de apoyos y becas. • Comisión Académica Permanente. 		
Punto 10 del orden del día: Altas y bajas de consejeros en las comisiones del Consejo Directivo.		
Punto 11 del orden del día: Asuntos generales.		
Acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril en junta de Consejo Directivo		
Aprobación del Orden del día Se aprueba por unanimidad de 31 votos.		
Punto 1 del orden del día: Lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de enero de 2017 y el acta de la sesión extraordinaria del 7 de marzo de 2017.		
Se aprueba por unanimidad de 31 votos.		

<p>Punto 2 del orden del día: Presentación del informe trimestral de la Comisión de Auditoría ante el Consejo Directivo.</p>
<p>Se acuerda turnar a la Comisión de Fiscalización y Control, Comisión de Auditoría y Contraloría Interna las observaciones del informe trimestral de la Comisión de Auditoría. Se aprueba por unanimidad de 31 votos.</p>
<p>Punto 3 del orden del día: Presentación del dictamen de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, por el auditor externo designado por el Patronato.</p>
<p>Se somete a aprobación el dictamen de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, por el auditor externo designado por el Patronato. Se aprueba por unanimidad de 34 votos.</p>
<p>Punto 4 del orden del día: Autorización de cambiar los porcentajes del subsidio federal asignado para este 2017: del rubro de gasto de operación a servicios personales.</p>
<p>Se acuerda autorizar el cambio de los porcentajes del subsidio federal asignado para este 2017 del rubro de gasto de operación a servicios personales en las siguientes proporciones: 65% para el gasto de servicios personales y el 35% para el gasto de operación. Se aprueba por unanimidad de 33 votos.</p>
<p>Punto 5 del orden del día: Presupuesto de ingresos y egresos para el cierre del año 2016, acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>
<p>Se acuerda aprobar el presupuesto de ingresos y egresos para el cierre del año 2016, acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, \$1,391'724,854.00. Se aprueba por unanimidad de 33 votos.</p>
<p>Punto 6 del orden del día: Presentación de la propuesta de modificación, y es su caso aprobación, del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.</p>
<p>Se aprueba la segunda modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2017, al mes de abril, \$1,384'875,863.00 Se aprueba por unanimidad de 33 votos.</p>
<p>Punto 7 del orden del día: Presentación del informe trimestral 2017 con la cuenta pública sobre el movimiento financiero del Instituto, así como la presentación de los avances del programa anual de actividades de la Rectoría 2017.</p>
<p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe trimestral 2017 con la cuenta pública sobre el movimiento financiero del Instituto.</p>
<p>El Consejo Directivo se da por enterado de los avances del programa anual de actividades de la Rectoría 2017.</p>
<p>Punto 8 del orden del día: Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Programa de Beneficios por Separación incluyendo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de antigüedad y edad para generaciones futuras, 35 y 65 años. • Otorgamiento de vales de despensa a los pensionados. • Homologación de artículos del programa a la Ley 38 del ISSSTESON derivado a la reforma de 2005. • Modificación de artículos que hacen referencia al salario mínimo para sustituir por la Unidad de Medida de Actualización (UMA).
<p>Se somete a votación que los primeros tres puntos. Se aprueba por mayoría de 27 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones.</p>
<p>Se somete a aprobación la propuesta de reforma al Reglamento del Programa de Beneficios por Separación incluyendo los siguientes aspectos: el aumento de antigüedad y edad de jubilación para nuevas contrataciones a partir de la presente reforma, 35 y 65 años respectivamente, el otorgamiento de \$1,750.00 en vales de despensa mensual a los pensionados, actualizándose anualmente de acuerdo al INPC y la homologación de artículos del programa a la Ley 38 del ISSSTESON derivado de la reforma de 2005, así como revisar periódicamente el Programa de Beneficios por Separación cada 3 años, tomando las acciones requeridas para lograr la sustentabilidad financiera a largo plazo. Se aprueba por mayoría de 25 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.</p>

Se somete a aprobación la propuesta de reforma al Reglamento del Programa de Beneficios por Separación modificando los artículos que hacen referencia al salario mínimo para sustituir por la Unidad de Medida de Actualización (UMA).
Se aprueba por unanimidad de 30 votos a favor.

Punto 9 del orden del día: Informe de las Comisiones del Consejo Directivo:

- Comisión Normatividad.
- Comisión Especial para el análisis de apoyos y becas.
- Comisión Académica Permanente.

- Comisión Normatividad.

Se acuerda programar una reunión extraordinaria de Consejo Directivo para analizar la propuesta de modificación del Reglamento del Personal Académico.

Se aprueba por unanimidad de 28 votos.

- Comisión Especial para el análisis de apoyos y becas.

Se somete a aprobación el dictamen de la Comisión Especial para el análisis de apoyos y becas.

Se aprueba por unanimidad de 27 votos.

- Comisión Académica Permanente.

El Consejo Directivo se da por enterado.

Punto 10 del orden del día: Altas y bajas de consejeros en las comisiones del Consejo Directivo.

No se presentaron altas y bajas de consejeros en las comisiones del Consejo Directivo

Nota: la sesión finalizó el día 27 de abril de 2017 a las 15:22 hrs.